



NACIONES UNIDAS



SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.1188 (SEM.224/2)
26 de agosto de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE DIRECTORES DE ENERGÍA
E HIDROCARBUROS DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA
DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA
SOBRE TEMAS PARA LA ACTUALIZACIÓN
DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 21 y 22 de abril de 2015)

2015-019

ÍNDICE

ANTECEDENTES	5
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	7
1. Lugar y fecha.....	7
2. Asistencia	7
3. Temario	7
4. Sesión inaugural	8
5. Sesión de clausura	8
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	9
1. Actualización de la Estrategia Energética de los países del SICA	9
2. Convergencia de políticas energéticas en los países del SICA	11
3. Seguimiento a temas de la Agenda Energética Regional	12
4. Acuerdos de la reunión	15
ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES	15

ANTECEDENTES

1. El programa de trabajo de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México ha incluido la realización de reuniones de expertos, las cuales tienen el propósito de discutir temas relevantes para los países con los que trabaja esta oficina subregional. En el caso de la energía, esas reuniones generalmente se han coorganizado con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y los organismos regionales especializados del sector energía. También se han realizado reuniones de expertos para examinar problemas específicos del sector energía de interés para algunos países. En algunos casos, estos eventos se han llevado a cabo con el apoyo de instituciones regionales y organismos de cooperación.
2. La CEPAL es parte de las instituciones que conforman el grupo interinstitucional de apoyo al proceso de integración y desarrollo energético de Centroamérica. En marzo de 2015 la SG-SICA y su Unidad de Coordinación Energética (UCE-SICA) solicitaron a la CEPAL su apoyo para organizar una reunión de expertos con los directores de energía e hidrocarburos de los países de la subregión, con el propósito de revisar y discutir los siguientes temas: a) actualización de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana; b) convergencia de políticas energéticas en países del SICA; c) seguimiento a proyectos y actividades de la agenda energética regional de la UCE-SICA, y d) temas relacionados con el funcionamiento de la UCE-SICA, así como agenda para la próxima reunión del Consejo de Ministros de Energía.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

3. El evento se realizó en el marco de las actividades de la Presidencia *Pro Tempore* del SICA a cargo de Guatemala durante el primer semestre de 2015, país que convocó a la reunión por medio de su Ministerio de Energía y Minas (MEM). Fue organizada conjuntamente por el MEM y la UCE-SICA, contando con el apoyo y patrocinio de la CEPAL y de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, los días 22 y 23 de abril de 2015.

2. Asistencia

4. La reunión se desarrolló con la participación de representantes de los ocho países miembros del SICA (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) y representantes de la SG-SICA y de los siguientes organismos del Grupo Interinstitucional de Apoyo al proceso de Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica: la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la OLADE y la CEPAL. Por los países del SICA, participaron en la reunión los Directores de Energía, los Directores de Hidrocarburos, algunas autoridades y otros funcionarios de los Ministerios de Energía de los países, así como representantes de otros ministerios y oficinas de gobierno relacionados con los temas de la reunión.¹

3. Temario

5. La agenda de trabajo adoptada incluyó los siguientes temas y actividades:

- a) Registro de participantes
- b) Apertura. Palabras de bienvenida
- c) Actualización de la Estrategia Energética Centroamericana
- d) Convergencia de políticas energéticas en los países del SICA
- e) Seguimiento a temas de la Agenda Energética Regional
- f) Acuerdos de la reunión
- g) Clausura

4. Sesión inaugural

6. La inauguración estuvo a cargo del señor Julio César Solares, Director General de Energía del MEM de Guatemala, representante de la Presidencia *Pro Tempore* del SICA y el señor Werner Vargas, Director Ejecutivo del SICA. También tomaron la palabra en la sesión inaugural los señores Manuel Manzanares, de la oficina subregional de OLADE para Centroamérica, y Víctor Hugo Ventura, Jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la Sede Subregional de la CEPAL en México.

7. El señor Solares externó un saludo en nombre del Ministro y Viceministros de energía de su país y se refirió a las actividades que han venido realizando como Presidencia *Pro Tempore* del SICA, las cuales han incluido una visita a la sede del SICA (en Nueva Cuscatlán, El Salvador) para la coordinación de actividades con dicho organismo; una Reunión de Directores de Energía (San Salvador, 18 de febrero de 2015) y varias

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo.

videoconferencias para dar seguimiento a las resoluciones del Consejo Sectorial de Ministros de Energía. También se refirió a la reunión entre los gobiernos de Guatemala y México realizada el 13 de marzo de 2015, en la cual se suscribió un acuerdo para continuar con el estudio de factibilidad para la construcción de un gasoducto hacia Guatemala, que se extendería en una primera fase hacia El Salvador y Honduras y posteriormente al resto de los países de Centroamérica. Mencionó la importancia de los temas que se abordarían en la reunión y a la necesidad de contar con una Unidad de Coordinación Energética fortalecida.

8. El señor Werner Vargas, Director Ejecutivo del SICA, presentó un saludo en nombre de la Secretaria General del SICA, la doctora Victoria Marina de Avilés. Se refirió al apoyo que han venido proporcionando a la Presidencia *Pro tempore* del SICA en los temas de energía, agregando a las ya referidas por la Presidencia *Pro Tempore*, la iniciativa del Corredor Centroamericano de Energía Limpia que se realizará con apoyo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés), para lo cual organizaron dos seminarios-taller durante la tercera semana de febrero de 2015, ambos de carácter consultivo (San Salvador, El Salvador, 18 y 19 de febrero de 2015). La iniciativa referida busca promover el desarrollo acelerado del potencial de las energías renovables y el comercio transfronterizo de energía renovable por medio de un conjunto de actividades que ayudarían a resolver los problemas técnicos de la integración de grandes sumas de las energías renovables por la recién inaugurada red regional del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Durante el mes de mayo esperan recibir un borrador de la estrategia propuesta para la implementación de la iniciativa en mención, pidiendo la colaboración de los países para la revisión y discusión de ese documento.

9. El señor Vargas mencionó también como un tema muy importante la discusión y aprobación del Reglamento del Consejo de Ministros de Energía, el cual debe cumplir con lo establecido en la institucionalidad del SICA. La propuesta consensuada de esta reunión deberá ser aprobada por los Ministros de Energía y posteriormente por el Comité Ejecutivo del SICA, con lo que será posible homologar el funcionamiento del Consejo referido con sus comités técnicos.

10. El señor Manuel Manzanares se refirió a las iniciativas que coordina la OLADE y las principales actividades que organiza la oficina regional para Centroamérica de dicho organismo. El señor Víctor Hugo Ventura hizo énfasis en los trabajos que realiza la CEPAL en el sector energía con los países del SICA, en los temas principales de esta reunión de expertos y en la importancia de continuar trabajando en forma coordinada en la Agenda Energética de la subregión.

5. Sesión de clausura

11. La reunión finalizó con las palabras de cierre del señor Julio César Solares, Director de Energía del MEM de Guatemala. Agradeció a la OLADE y a la CEPAL el apoyo brindado para la celebración del encuentro y clausuró la reunión a las 17:00 horas del día 23 de abril de 2015.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actualización de la Estrategia Energética de los países del SICA

12. El representante de la CEPAL hizo un breve recuento de las acciones que se llevaron a cabo para desarrollar, discutir y aprobar la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 (*Estrategia 2020*). Fue un trabajo que se desarrolló entre 2005 y 2007, que partió de los acuerdos iniciales de los países sobre las bases de la estrategia e incluyó estudios de prospección energética regionales (revisión de políticas energéticas nacionales; proyecciones sectoriales de la demanda de energía; actualización y revisión de inventarios de energías renovables; prospectivas del subsector eléctrico, nacionales y regionales; estudios específicos a nivel subsectorial, como fueron los casos de biocombustibles, transporte automotor, eficiencia energética y cogeneración; situación e iniciativas de electrificación rural; situación y prospectivas de las energías tradicionales; elaboración de escenarios, considerando hipótesis de crecimiento económico, precios del petróleo y grados de integración, y estudios globales de prospección energética). También incluyó varias reuniones para conocer el avance y resultados de los estudios de la estrategia, así como actividades técnicas específicas (seminarios-taller, pasantías y viajes de estudio para conocer *in situ* experiencias exitosas en otros países). Los estudios fueron coordinados por la CEPAL y apoyados por cooperantes, tanto dentro de los proyectos extrapresupuestales que administra dicha institución, como por el apoyo directo de las agencias de cooperación.

13. Asimismo, mencionó que la *Estrategia 2020* fue pionera en la región y que entre sus principales beneficios estuvo el ordenamiento de la cooperación técnica en temas de energía, así como la institucionalización del sector energía como una de los ejes de la integración regional y el establecimiento de objetivos y metas para avanzar en el desarrollo energético sostenible. Del progreso en la consecución de las metas, citó como principales avances: a) las energías renovables, que gracias a los acuerdos regionales y políticas nacionales permitieron incrementar su participación en la producción de electricidad, revirtiendo la tendencia decreciente que se venía observando e incrementándola del 59% (en 2006, año base de la Estrategia) a 64% (en 2014); b) como referencia de especial éxito, destacó el caso nicaragüense que en 2013 fue catalogada como el tercer lugar de América Latina (detrás del Brasil y de Chile), dentro de los países que han favorecido mayormente la expansión de las renovables;² c) progresos notables en las fuentes renovables no convencionales (o interrumpibles), especialmente eólica (590 MW instalados en 2014, en comparación con 69 MW en 2006) y en la energía solar, que ha emergido con mucho empuje a partir del año 2014; d) la ejecución de proyectos de eficiencia energética, en especial en el área de iluminación eficiente y en los sectores de industria y gobierno, así como la aprobación de leyes en la materia (el caso de Panamá), y e) otro importante avance en el acceso de la electricidad, cuyo índice de electrificación en 2013 fue de 90% (11% más que en 2006), lo que significa que más de dos millones de viviendas fueron incorporadas en el servicio de energía eléctrica, beneficiando a alrededor de 10,5 millones de personas. Sin embargo, comentó que en la región aún quedan alrededor de 900.000 viviendas sin acceso a la energía eléctrica (que equivalen a alrededor de 3,1 millones de habitantes). De igual forma, continúa el rezago en el acceso a combustibles modernos para la cocción de alimentos, en especial para la población que habita en las zonas rurales (en 2013 alrededor de 20 millones de centroamericanos —3,6 millones de familias— continúan dependiendo, total o parcialmente, de fogones tradicionales poco eficientes y sin sistema de disposición de emisiones, por lo cual esa práctica repercute en problemas de salud, afectando especialmente a las mujeres).

² Véase Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Bloomberg, “Climascope 2013: Nuevas fronteras para las inversiones en Energías de Bajas Emisiones de Carbono en América Latina y el Caribe”, Washington, D. C.

14. Sobre la actualización de la Estrategia Energética, se refirió que ahora debe ser ampliada a los ocho países que son miembros plenos del SICA, con lo cual se deberá considerar a los dos países que en los últimos años se incorporaron como miembros plenos del organismo referido (Belice y la República Dominicana), por lo que propuso referirse a esta nueva iniciativa como la “Estrategia Energética Sostenible de los países del SICA 2030 (EESSICA-2030)”. Lo anterior implica un gran reto, en especial por las características de escala de los dos países referidos (Belice representa una economía sustancialmente más pequeña que las de los países centroamericanos, en tanto que la República Dominicana es significativamente mayor). Lo anterior sumado a la ubicación geográfica requerirá del análisis de nuevos esquemas de cooperación e integración energética que deberán reflejarse en la nueva estrategia energética de los países del SICA. La CEPAL ya ha avanzado en la integración de las bases de datos energéticas de ambos países, publicando desde 2014 un reporte estadístico anual de hidrocarburos de los ocho países del SICA. En la industria eléctrica los informes estadísticos que son publicados por la CEPAL ya han incluido la información de Belice. En el segundo semestre de 2015 se tiene programada una misión de evaluación a Santo Domingo, la República Dominicana, con el propósito de definir con las instituciones del sector energía del país el procedimiento para conformar las series históricas de las variables relevantes y el proceso para actualizarlas.

15. Para la actualización de la estrategia, la CEPAL cuenta con el apoyo de la “Cuenta para el Desarrollo”, mecanismo de Naciones Unidas, creado para financiar proyectos de fomento de capacidades de los países en temas prioritarios para el desarrollo.³ El proyecto ha sido catalogado bajo el siguiente nombre: “Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Central y el Caribe en la elaboración de políticas y estrategias de energía sostenible”. Está dirigido a los ocho países que conforman el SICA y tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos para diseñar y ejecutar las políticas energéticas que aseguren el acceso universal a la energía y el desarrollo sostenible del sector de la energía. Las actividades que se proponen en este proyecto coadyuvarán al desarrollo de esquemas de energía sostenible, teniendo en cuenta principios de la inclusión social y la equidad, y considerando el potencial de la cooperación regional para hacer frente a escenarios adversos. Las actividades se han planteado teniendo presente el contexto del proceso de integración subregional dirigido por el SICA, así como la complejidad, las necesidades y prioridades de los sectores de la energía en cada país.

16. El proyecto también aumentará el conocimiento y la capacidad de análisis de las instituciones energéticas subregionales y promoverá el desarrollo regional sostenible del sector energético. Este esfuerzo debe considerar el entorno económico, geopolítico y energético actual y escenarios futuros, y tomar en cuenta las resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en especial los objetivos del desarrollo sostenible, cuya aprobación definitiva se espera para septiembre de 2015, así como la iniciativa mundial de Energía Sostenible para Todos, o *Sustainable Energy for All (SE4ALL)* y otros compromisos internacionales, incluidos los relacionados con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

17. En las semanas previas a la reunión y por intermedio de la UCE-SICA, fue enviado el borrador del proyecto en mención a los ministerios encargados del sector energía de los ocho países del SICA. El representante de la CEPAL hizo una breve presentación del marco lógico del proyecto, incluyendo los objetivos, los resultados esperados, las principales actividades, el plazo de ejecución del proyecto (2 años),

³ Fondo revolvente creado en 1997, en virtud de la resolución 52/12 B de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como un mecanismo para canalizar recursos del presupuesto ordinario a fin de financiar los proyectos de fomento de capacidad implementados por las 10 entidades que trabajan en el componente de desarrollo en dicha organización, entre ellas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

la organización del proyecto y el papel de las contrapartes nacionales y regionales. Sobre esto último, se refirió a la participación activa que tendrá la Reunión de Directores de Energía e Hidrocarburos de los países del SICA, como comité de dirección del proyecto y el papel del Consejo de Ministros de Energía, para la aprobación y apoyo político para implementar las recomendaciones que emanen del proyecto. Sería muy deseable al finalizar el proyecto contar con la nueva estrategia energética de los países del SICA, consensuada y aprobada por los Ministros.

2. Convergencia de políticas energéticas en los países del SICA

18. Se presentó el documento “Convergencia de políticas energéticas, incluyendo carbono neutralidad y estrategias para el cumplimiento de las metas de *SE4ALL*”, elaborado en el marco de un acuerdo de cooperación e intercambio entre la CEPAL y el Estado de la Región.⁴ Fue desarrollado por Débora Ley, consultora de esta última institución. El documento hace un análisis de la situación mundial, regional y nacional en materia de energía limpia, desarrollo sostenible y cambio climático para hacer una propuesta del enfoque y las prioridades a considerarse para la Estrategia Energética Sostenible 2030.

19. Los temas abordados por la consultora Ley incluyeron un resumen de las políticas y estrategias energéticas nacionales de los países del SICA y algunos de sus programas de eficiencia energética; un breve resumen de la iniciativa de Energía Sostenible para Todos (*SE4ALL*) y su vínculo con las estrategias energéticas nacionales; los compromisos internacionales y regionales (Rio+20 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible —SDG’s— y el proceso de negociación para el nuevo acuerdo de cambio climático a suscribirse en diciembre de 2015 durante la Conferencia de las Partes de París, COP21); las estrategias de desarrollo bajas en emisiones (LED) y la transición hacia economías bajas en carbono, y bases para la propuesta de la futura y ya mencionada “Estrategia Energética Sostenible de los países del SICA 2030 (EESSICA-2030)”, considerando prioridades internacionales, regionales y nacionales, herramientas para mitigación y adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible, evaluación y monitoreo y financiamiento.

20. La señora Ley mencionó que desde la implementación de la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020” (*Estrategia 2020*), se han generado numerosos programas de energía limpia que han apoyado a la región, obteniendo también buenos resultados en algunas de las metas. Sin embargo, se observa poca coordinación entre estos programas, y algunos esfuerzos se podrían haber duplicado o bien no se han aprovechado del todo los recursos de los programas por falta de dicha coordinación interinstitucional y entre donantes. Con base en los nuevos acuerdos internacionales que se van a acordar este año, la coordinación interinstitucional y entre programas/donantes es necesaria para poder aprovechar al máximo los recursos existentes. En Centroamérica se ha dado prioridad a la eficiencia energética dentro de la Iniciativa *SE4ALL* que no ha sido priorizada por todos los donantes de la Iniciativa.

21. Las políticas energéticas nacionales de cada país sin duda han ayudado al cumplimiento parcial de las metas establecidas en la Estrategia 2020, y en algunos países están sirviendo de documento base para la entrega de compromisos de reducción de emisiones, que formarán las metas nacionales para las “Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional” (llamadas INDC, por sus siglas en inglés,

⁴ Organismo no gubernamental que elabora y publica periódicamente el informe “Estado de la Región”, el cual analiza y da seguimiento a los principales desafíos del desarrollo humano sostenible de la subregión centroamericana.

Intended Nationally Determined Contributions), nuevo compromiso de cambio climático.⁵ Dichas políticas deberán ser tomadas en cuenta para la Estrategia 2030, al igual que sus vínculos multisectoriales en cada país y a nivel regional.

22. La EESSICA-2030 debe apoyar al cumplimiento de las metas trazadas para *SE4ALL* y el Objetivo 7 de los SDG's referente al tema de energía. Coincidentemente, las Naciones Unidas tomaron las metas de *SE4ALL* para el desarrollo del Objetivo 7, por lo que son las mismas. Además, se debe aprovechar la declaración de la Década de *SE4ALL* a partir del año pasado, indicando que será un área prioritaria a nivel internacional. En cuanto a cambio climático, el Acuerdo de la COP21 en París, donde se acordará el nuevo mecanismo y compromisos de reducción de emisiones, cada país deberá entregar sus compromisos de reducción de emisiones de acuerdo con su situación y contexto nacional. De esta forma, cada país deberá evaluar, con base en sus políticas y presupuesto, cuánto es lo justo en reducciones y el presupuesto requerido para lograr reducciones adicionales. La EESSICA-2030 puede ser una herramienta clave en este proceso, no sólo en la determinación de los INDC, sino también en el logro de las metas propuestas. Algunos países de la región cuentan con Estrategias de Desarrollo Bajas en Emisiones (LEDS), cuyas reducciones también servirán de insumo para los INDC. Las estrategias LED han tenido buenos resultados, aunque hace falta mayor coordinación interinstitucional y entendimiento en el tema por parte de algunos sectores.

23. Se recomienda en la EESSICA-2030 incluir, entre otras cosas, el desarrollo de las Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMA, por su siglas en inglés) en diversos sectores, que a su vez sirvan de insumo para los INDC's. Existe gran potencial de NAMA's en la región que no se han aprovechado y que se pueden coordinar con las otras actividades e iniciativas de la región en materia de energía limpia. Considerando que en la lista de países más vulnerables al cambio climático se incluyen varios países de la región, se puede aprovechar la existencia de financiamiento dedicado a la adaptación al cambio climático mediante el desarrollo de estrategias de adaptación o NAPA's.

24. Se refirió a la evaluación y monitoreo, tema clave que quizás faltó profundizar en la *Estrategia 2020*, al no existir un mecanismo formal de evaluación. Si bien se han realizado evaluaciones periódicas, no se contó con indicadores y metas de corto plazo ni tampoco para evaluaciones de impacto. Se recomienda incluir este tema en la EESSICA-2030.

25. Al finalizar su exposición, la señora Ley hizo referencia a que la EESSICA2030 tiene el potencial único de converger con los acuerdos internacionales que guiarán la cooperación internacional durante los siguientes años en materia de energía limpia, desarrollo sostenible y cambio climático, y que a su vez ayudarán a que la región cumpla con sus metas establecidas. Las recomendaciones presentadas tienen el objeto de ayudar a esta convergencia y a que la región no sólo cumpla sus metas de forma cuantitativa, sino también cualitativa al incorporar de forma transversal el aspecto de cambio climático, principalmente el de adaptación a través de la robustez de la infraestructura, la resiliencia del sector energético y la adaptación del sector en general a los impactos climáticos.

⁵ En la Conferencia de las Partes N°19 (COP19) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar en Varsovia, Polonia, los países acordaron el inicio o intensificación de la preparación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, con suficiente antelación a la Conferencia de las Partes N° 21 de París 2015, en donde se prevé llegar a un acuerdo universal que tenga fuerza de ley. Los países acordaron presentar sus Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por su siglas en inglés) antes de que termine el primer trimestre de 2015, plazo que fue trasladado al tercer trimestre de dicho año.

3. Seguimiento a temas de la Agenda Energética Regional

26. Esta parte de la reunión fue conducida por el Director General de Energía de Guatemala en su calidad de Presidente *Pro Tempore* del SICA. Los principales temas discutidos fueron los siguientes: a) revisión del proyecto de reglamento del Consejo de Ministros de Energía; b) discusión sobre el funcionamiento de la Unidad de Coordinación Energética del SICA (UCE-SICA); c) fondo revolvente regional para la ejecución de proyectos de eficiencia energética; d) plan de acción para la elaboración de reglamentos técnicos centroamericanos sobre eficiencia energética; e) proyecto de uso racional y sostenible de leña, y f) preparación de agenda del Consejo de Ministros de Energía.

4. Acuerdos de la reunión

27. Sobre los temas discutidos en la reunión, los Directores aprobaron una serie de acuerdos que servirán de base para los trabajos de la Presidencia *Pro Tempore* del SICA durante el segundo trimestre de 2015 y para el segundo semestre de 2015; en este último período estará a cargo de El Salvador.

**ANEXO
LISTA DE PARTICIPANTES**

A. PARTICIPANTES

1. Organismos de gobierno

a) Belice

Ryan Michael-Lee Cobb
Energy Officer
Ministry of Energy, Science &
Technology and Public Utilities
energy@estpu.gov.bz

Ravell Javier González
Crown Counsel
Solicitor General's Chambers
Attorney General's Ministry
East Block, Independence Plaza
ravell.gonzalez@agm.gov.bz

b) Costa Rica

Irene Cañas Díaz
Viceministra de Energía
Ministerio de Ambiente, Energía
y Mares (MINAE)
viceenergia@minae.go.cr

Laura Lizano Ramón
Directora
Dirección Sectorial de Energía
Ministerio de Ambiente, Energía
y Mares (MINAE)
llizano@dse.go.cr

Francine Solera Meneses
Asesora Legal
Dirección Sectorial de Energía
Ministerio de Ambiente, Energía
y Mares (MINAE)
fsolera@dse.go.cr

c) El Salvador

Luis Roberto Reyes Fabián
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Energía
(CNE)
El Salvador
lreyes@cne.gov.sv

Eduardo Alexander Ramírez
Acosta
Director
Dirección Reguladora de
Hidrocarburos y Minas
Ministerio de Economía (MINEC)
aramirez@minec.gov.sv

José Daniel Martínez Peña
Jefe de la Asesoría Legal
Consejo Nacional de Energía
(CNE)
jmartinez@cne.gov.sv

d) Guatemala

Ramón Rodas
Viceministro
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
erodas@mem.gov.gt

Julio César Solares
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
directordge@mem.gov.gt

Luis Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
layala@mem.gov.gt/
secdirehidro@mem.gov.gt

Karen Lorente
Encargada de Cooperación
Internacional
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
klorente@mem.gov.gtm
klorentelinares@gmail.com

Mario Godínez
Subdirector de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
mgodinez@mem.gov.gt

Marco Vinicio Chávez
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
mchavez@mem.gov.gt

Ranferi Herrera
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
rherrera@mem.gov.gt

Otto Sandoval
Ministerio de Energía y Minas
(MEM)
osandoval@mem.gov.gt

e) Honduras

Camilo Janania
Secretario Ejecutivo
Comisión Administradora del
Petróleo (CAP)
Secretaría de Desarrollo
Económico
camilo.janania@prohonduras.hn

René Alfredo Soto Rivera
Director General de Energía
Secretaría de Recursos Naturales,
Ambiente y Minas (SERNA)
Honduras
despachoserna@gmail.com /
sotorene1959@yahoo.es

Catarino Alberto Cantor López
Asesor Legal y Encargado de la
Unidad de Hidrocarburos
Secretaría de Recursos Naturales,
Ambiente y Minas (SERNA)
Honduras
albertocantor67@gmail.com

f) México

José Antonio Urteaga
Subdirector de Programas
Fideicomiso para el Ahorro de
Energía Eléctrica (FIDE)
México
jose.urteaga@cfe.gov.mx

g) Nicaragua

Humberto José Reyes Olivares
 Director
 Dirección General de Recursos
 Renovables
 Ministerio de Energía y Minas
 (MEM)
 humberto.reyes@mem.gob.ni

Luviana de los Ángeles Bonilla
 Asesora Legal
 Ministerio de Energía y Minas
 (MEM)
 LuvianaA.bonilla@mem.gob.ni

Fernando Ocampo Silva
 Ministerio de Energía y Minas
 (MEM)
 Fernando.Ocampo@mem.gob.ni

h) Panamá

Fernando Díaz
 Director de Energía
 Secretaría Nacional de Energía
 (SNE)
 Panamá
 fdiaz@energia.gob.pa

Stella María Escala
 Abogada
 Secretaría Nacional de Energía
 (SNE)
 Panamá
 sescala@energia.gob.pa

i) República Dominicana

Manuel Capriles B.
 Director
 Dirección de Hidrocarburos
 Comisión Nacional de Energía
 (CNE)
 mcapriles@cne.gov.do

Francisco Mariano
 Técnico de Comercialización de
 Hidrocarburos
 Comisión Nacional de Energía
 (CNE)
 fmariano@cne.gov.do

Boris Blanco
 Asesor Jurídico
 Comisión Nacional de Energía
 (CNE)
 bblanco@cne.gov.do

2. Organismos de la Integración Centroamericana

Werner Vargas
 Director Ejecutivo
 Secretaría General del Sistema de
 la Integración Centroamericana
 (SG-SICA)
 El Salvador
 wvargas@sica.int

César Salazar
 Asesor Legal
 Secretaría General del Sistema de
 la Integración Centroamericana
 (SG-SICA)
 El Salvador
 csalazar@sica.int

Digna Argueta
 Asistente Administrativa
 Unidad de Coordinación
 Energética
 Secretaría General del Sistema de
 la Integración Centroamericana
 (SG-SICA)
 El Salvador
 dargueta@sica.int

3. Grupo Interinstitucional de Apoyo

Manuel Manzanares
 Coordinador
 Oficina Subregional para
 Centroamérica
 Organización Latinoamericana
 de Energía (OLADE)
 Honduras
 manuel.manzanares@olade.org

Manuel Cerrato
 U.S. Agency for International
 Development (USAID)
 Oficina Regional USAID para
 Centroamérica
 San Salvador, El Salvador
 mcerrato@usaid.gov

Ignacio Rodríguez
 Tetra Tech
 Iniciativa Regional
 U.S. Agency for International
 Development (USAID)
 Washington, Estados Unidos
 ignacio.rodriguez@tetrattech.com

Agustín Giménez
 Tetra Tech
 Buenos Aires, Argentina
 agustin.gimenez@tetrattech.com

Salvador Vega
 Tetra Tech
 San Salvador, El Salvador
 salvador.vega@tetrattech.com

Manfred Haebig
 Director
 Programa Energías Renovables
 y Eficiencia Energética en
 Centroamérica
 El Salvador
 manfred.haebig@giz.de

B. SECRETARÍA**Comisión Económica para América Latina y el Caribe Sede Subregional en México**

Víctor Hugo Ventura
 Jefe, Unidad de Energía
 y Recursos Naturales
 hugo.ventura@cepal.org

Débora Ley
 Consultora, “Estado de La
 Región”
 Antigua, Guatemala
 debbianley@yahoo.com